

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2018-3081 *Resolución por la que se hace público el extracto de la Resolución de 19 de marzo de 2018 de la ayuda excepcional de adaptación en 2017 al sector productor de vacuno de leche en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 70/2017, de 10 de febrero, y en el artículo 39 de la Orden MED/11/2017, de 6 de abril, por la que se convocan y regulan las ayudas financiadas por el FEAGA y FEADER incluidas en la solicitud única para el año 2017, mediante resolución de 19 de marzo de 2018 del director general de Ganadería y Desarrollo Rural, se resolvieron las solicitudes de la citada ayuda que incluye la medida destinada a no incrementar la producción y la medida destinada a incentivar la ejecución de proyectos de cooperación.

Conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en uso de las atribuciones conferidas en la disposición final primera de la Orden MED/11/2017, de 6 de abril, se procede a hacer público el extracto de la citada resolución de 19 de marzo de 2018 con el siguiente contenido:

Han resultado aprobadas, 387 solicitudes, cuya relación, con referencia al número de expediente del solicitante e importes concedidos, se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la respectiva oficina comarcal, en la que asimismo se facilitará a los solicitantes que lo pidan el texto íntegro de la resolución.

El resto de solicitudes que no figuran en la mencionada relación han sido denegadas, por lo que se ha procedido a su notificación individual a los interesados en los términos del artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

A efectos de recursos, el plazo de interposición del recurso de alzada será, en el caso de las mencionadas solicitudes de concesión de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de marzo de 2018.
El director general de Ganadería y Desarrollo Rural,
Miguel Ángel Cuevas Cosío.

2018/3081